

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año Internacional de la Agricultura Familiar"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Resolución Directoral N°0002-2014-INIA-OGA

Lima, 15 ENE. 2014

VISTO: El Informe N°003-2014-INIA-OGA-OL del 15 de Enero del 2014, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INIA solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria (Pliego 163 - Unidad Ejecutora 001), para el año fiscal 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA es un organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura, creado por Decreto Ley N° 25902 y complementado por el Decreto Legislativo N°997, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, que tiene a su cargo la investigación, conservación de recursos genéticos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología al Sector Agrario,

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y modificado con Ley N°29873, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y los tipos de procesos de selección previstos;

Que, el segundo párrafo del artículo 6° y el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N°138-2012-EF, establecen que los requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que será remitido al órgano encargado de las contrataciones para su consolidación, valorización y posterior inclusión en el Plan Anual de Contrataciones; debiendo contener el mencionado Plan la siguiente información: Objeto de la contratación, la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, el valor estimado de la contratación, el tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, la fuente de financiamiento, el tipo de moneda, los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y la fecha prevista de la convocatoria;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Plan Anual de contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 02 de diciembre del 2013, establece los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deberán ser aplicados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución Jefatural N°272-2013-INIA, de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el año fiscal 2014 del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA, Pliego N° 163;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

-2-

Que, con Resolución Jefatural N°005-2014-INIA, el Jefe Institucional del INIA delegó facultades al Director General de la Oficina General de Administración para aprobar el PAC correspondiente al presente ejercicio presupuestal, así como sus modificatorias, dentro del alcance jurisdiccional de la unidad ejecutora;

Que, mediante Oficio N°035-2014-INIA-OGP/OPRE, la Oficina General de Planificación certifica que la demanda de gastos para la realización de los procesos de selección cuenta con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto institucional de Apertura para el 2014;

Que, en mérito de lo expuesto en el informe el Visto, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA (Pliego 163 - Unidad Ejecutora 001), para el año fiscal 2014, a fin que se ejecuten conforme a ley los procesos de selección programados;

De conformidad con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria Ley N°29873; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N°138-2012-EF, así como en la Resolución Jefatural N° 005-2014-INIA;

Con la visación de la Jefatura de Logística de la Oficina General de Administración del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA para el año fiscal 2014, (Pliego 163 - Unidad Ejecutora 001), según detalle del Anexo Único, cuyo documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la Resolución y el referido Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Artículo 3°. Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cautele que el Plan Anual de Contrataciones del INIA, para el año fiscal 2014, se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Oficina de Logística, ubicado en la Av. La Molina N°1981, distrito la Molina, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

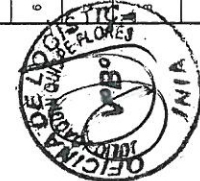
Artículo 4°. Disponer que la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del INIA (Pliego 163 - Unidad Ejecutora 001), para el año fiscal 2014, se publiquen en la página web institucional (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.



N.º	ITEM	ANTE-CEDEnte	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	
																DEPA	PROV. DIST.
1	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL	5310270800080912	5-UNIDAD	200.00	100.000.00	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
2	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA ANIMALES	1012100100002441	391 - KILOGRAMO	1.00	100.296.00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
3	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE VESTUARIO	5310310100090745	5-UNIDAD	1.00	17.150.00	1-Soles	00	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
4	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	1510150600011990	20 - GALON	1.00	208.468.00	1-Soles	00-09	6-Junio	0- Por la Entidad	2- Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
5	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE TONNER, TINTAS, CINTAS DE IMPRESION Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DE IMPRESION	4410310300072885	5-UNIDAD	1.00	203.911.00	1-Soles	00-09	4-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
6	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	4411151600261323	5-UNIDAD	1.00	399.712.00	1-Soles	00-09	4-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
7	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	4713210100106844	5-UNIDAD	1.00	31.506.00	1-Soles	00-09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
8	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS, FERTILIZANTES Y PESTICIDAS	1017160100131664	5-UNIDAD	1.00	24.963.00	1-Soles	00-09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
9	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	ADQUISICION DE PASAJES INTERNACIONALES	7811150200234734	5-UNIDAD	1.00	26.200.00	1-Soles	00-13	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
10	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	ADQUISICION DE PASAJES NACIONALES	7811150200234733	5-UNIDAD	1.00	324.780.00	1-Soles	00-09	4-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
11	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	8311160300232363	5-UNIDAD	1.00	70.000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
12	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET	8312170300232387	5-UNIDAD	1.00	80.000.00	1-Soles	00	10-Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
13	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION DE ETIQUETAS	8214150200232924	5-UNIDAD	1.00	39.000.00	1-Soles	00	4-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
14	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	8212159900093919	5-UNIDAD	1.00	89.608.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
15	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	7816150900094468	5-UNIDAD	1.00	47.900.00	1-Soles	00-09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
16	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA OGI	8010150700225479	5-UNIDAD	1.00	130.000.00	1-Soles	00	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
17	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	4321150300070435	5-UNIDAD	1.00	16.700.00	1-Soles	00	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
18	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	1510150800011990	20 - GALON	1.00	44.132.00	1-Soles	00-09	6-Junio	0- Por la Entidad	2- Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE LOGISTICA	04	01 29
19	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS, FERTILIZANTES Y PESTICIDAS	1017160100131664	5-UNIDAD	1.00	27.236.00	1-Soles	00-09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	04	01 21
20	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE COURIER Y MENSAJERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	7810220100232486	5-UNIDAD	1.00	85.800.00	1-Soles	00	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA	15	01 14
TOTAL:									2,669,362.00								

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



COPIA DEL DOCUMENTO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

20 ENE. 2014

Lima,
Sr ESTEBAN HILCINA CONDORI
Fedatario Suplente
R.J. 346 2011 INIA